LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose à D. Francisco Santiuste Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

LA COALICION.

Magistralmente tratada esta cuestion que absorve por completo la atencion pública, in sertamos á continuacion un estracto del notabilisimo discurso pronunciado por nuestro respetable amigo Sr. Echegaray en una reunion electoral, verificada en Valencia.

En él se esplican los móviles que, á todos los hombres políticos independientes y dignes, nos llevan á coaligarnos contra un (iobierno, engendro monstruoso de la ambicion y de la soberbia. Nuestros abonados verán por su lectura que no es posible una pintura más exacta de la vergonzosa situación que el pais atraviesa.

Señores: Profundamente conmovido por el cariñoso y entusiasta recibimiento que me haceis, voy à
dirigiros mi pobre, pero leal palabra, y debo ante todo saludar con entusiasmo, con efusion, con verdadera efusion, al partido radical de Valencia en nombre
del partido radical de Madrid. Momento es este, señores, en que deben unirse estrechamente todos los
hombres del partido progresista-democràtico para salir à la defensa de la obra revolucionaria, de la obra
de las Constituyentes, que en trance de perdicion han
puesto apóstatas, reaccionarios y traidores. (Aplausos.)

El orador esplana los peligros menazan á la libertad, la necesidad de la union, la fuerza que esta dà, lo poco que puede el hombre aislado, lo mucho que pueden los partidos cuando luchan con una gran idea, y una sola voluntad, y termina esté punto agregando: Volved la espalda, valencianos, á vuestros hermosos jardines, à vuestras incomparables huertas, y mirad al mar que ante vosotros se estiende, ya tranquilo y azulado, ya turbio y tempestuoso; y ved sobre el líquido elemento como lucha la nave con los furores del espacio, con los sacudimientos del abismo; como la lona se estiende, como las cuerdas sacudidas

vibran, y como, sin embargo, esas cuerdas y ese pobre lino resisten al huracan que ruje, y al oleaje que
espumoso se levanta: ¿qué son para tanta resistencia?
¿quién les dá fuerza? ¿quién les hace superiores à los
desenfranados elementos? Son unas pobres fibras, unas
miserables hebras, que aisladas, un niño desharia;
pero no están aisladas, se acercaron, se unieron, retorciólas la maquina, tejiólas el telar, y hoy son la
fuerte lona que doma al viento, el invencible cordaje
contra el quo ruje impotente la tempestad. (Grandes
y generales aplausos.) Unámonos todos, y juntos seremos invencibles, y juntos venceremos las negras traiciones de los sagastinos, los sangrientos alardes de la
union liberal. (Nuevos aplausos.)

das las actuales circunstancias, la union; porque los hombres del poder, saliéndose de la ley, acudirán y han acudido á toda clase de armas prohibidas. Enumera los abusos electorales que por gobiernos reaccionarios como este se han cometido siempre: credenciales con fechas atrasadas, espedientes resueitos en determinado sentido, periódicos que se pierden, cartas que sin saber donde se estravian, amenazas que se dirijen á los tímidos, calumnias que se fulminan contra los candidatos radicales, y otros mil y mil recursos tan miserables como repugnantes.

De mí, agrega, y permitidme que me cite como ejemplo y aproveche la ocasion, se dirá, estoy seguro, aque soy ateo, materialista, perseguidor de las religiones, que prohibi la doctrina cristiana en las escuelas públicas»; y aunque los que esto dicen saben que es falso, aunque una y otra vez en discursos, en la prensa, en el Parlamento he rechazado semejantes imputaciones, dirán ciertos hombres ajcalumnia, que algo quedal» y sin escripulo de conciencia me calumniarán como nos calumniarán à todos. Insiste aún el orador sobre este punto con schales de aprobacion, y concluye diciendo:

No: yo respeto el sentimiento religioso: yo lo comprendo: yo lo admiro: yo lo creo necesario: en mi interior se agita quizá con mas suerza que en muchos hipócritas de osicio; pero yo quiero libertad para la conciencia, quiero que el alma humana, dentro del orden religioso, sea libre en la cuna al nacer, en la vida al amar, bajo la fria losa del sepúlcro al morir.

(Bien, bien, aplausos.)

Continúa el orador diciendo que no basta la union intima del partido, que es preciso acudir à mas poderosas, aunque mas terribles armas, es decir, à la coalicion y explica estensamente lo que la coalicion

significa.

Dice que si los radicales se coaligan hoy, antes se habian coaligado los sagastinos: coaligaronse, señores, contra el ministerio Zorrilla con los unionistas, con los alfonsinos, con los moderados, con los montpensieristas y con los partidarios de D. Càrlos. ¡Coalicion infame, coalicion traidora, coalicion de envidias y ambiciones! Pues bien, ¡justicia del cielo! ¡quien à coalicion mata à coalicion maere! (Grandes y estrepi-

tosos aplausos interrumpen al orador.)

El ministerio Sagasta ha vivido, dice el orador, en coaliciones perpetuas y vergonzantes. ¿Que mucho que una vez acudamos nosotros à la coalicion? Desarrolla el Sr. Echegaray este punto, haciendo la historia de los varios ministerios sagastinos, y concluye diciendo, que entre las coaliciones ministeriales y la coalicion de hoy hay una enorme diferencia: ellos se coaligaron à traicion contra los suyos propios; nosotros levantamos la bandera à la luz y al aire, lanzamos grito de guerra, proclamamos nuestra enérgica aunque terrible reso ucion, y como caballeros les gritamos: «En guardia, ministerio Sagasta, contra tí vamos»: hay, pues, entre aquella y esta coalicioa la diferencia que hay de villanos á caballeros. (Grandes aplausos.)

Explica despues el orador el sentido de la coalición con cada uno de los partidos coaligados: con los
tradicionalistas nos coaligamos, dice, para restablecer la moralidad política y el respeto à la ley; para
combatir la mistificación, la mentira, el engaño, el
escamoteo. Sean cuales fueren los principios de los
tradicionalistas, son hombres honrados y caballetos,
y entre unos y otros hay un lazo de union, la leated;
una necesidad comun, la moralidad en la vida pública; un interés comun, la honra de la pátria. Sea
España carlista, republicana ó radical, es preciso
que sea digna, y que no sufra en las esferas del poder ni habilidades de cierta clase, ni miserables far-

sas. (Aplausos.)

Desarrolla el orador la gran importancia de la moralidad política para todos les partidos, y pasa despues à explicar el sentido de la cualicion con los re-

publicanos.

¿Cómo nos coaligamos con los republicanos? dice, ¿ y por qué? ¿ y bajo qué principio comun? ¡Nos une solo à este gran partido el interès de restablecer la moralidad, la verdad política? No. A los republicanos uos unimos como a hermanos en la libertad. (Aplau-

sos frenélicos y entusiaslas.)

Dice despues de calmada la excitación del público, que con los republicanos hicieron los radicales el título primero de la Constitución, contra muchos unionistas y aun contra muchos sagastinos: que los derechos individuales, la libertad religiosa, el sufragio universal, la soberanía del pueblo, la negación del derecho tradicional, todo lo que constituye la libertad democràtica, sué obra de republicanos y radicales, y que pues juntos la hicieron, juntos la desenderán de deslealtades, traiciones y planes reaccionarios, unidos fraternalmente por el mismo ideal de libertad democrática. (Aplausos.)

La coalicion, dice, no solo es un acto de legitima desensa, no solo es absolutamente necesaria, sino que es natural y à nadie debiera causar asombro.

¿No hay sociedades de seguros mútuos contra incendios, contra inundaciones, contra la langosta, contra toda clase de calamidades? St.

Se pregunta à los sócios si son carlistas, republi-

canos ó radicales? No.

Todos ponen en comun sus suerzas para librarse por la asociación de la calamidad que á todos amena-za. ¿Y no consume mas que el incendio la union libe-tal? ¿No es la mas horrible, la mas repugnante, la mas asquerosa de las inundaciones la inundación de barro y cieno de los sagastinos? En estos tiempos electorales que corren, ¿no caen como plaga peor que la langosta los gobernadores del Sr. Sagasta sobre los pueblos? Y en suma ¿no es la peor, la mas terrible de todas las calamidades, el gobierno que nos rige?

Pues natural es que los partidos de oposicion se coaliguen como gran sociedad de seguros contra las arbitrariedades, los amaños, los abusos y las tiranias

electorales del poder.

Ya lo sabcis: la coalicion es una gran sociedad de seguros contra la calamidad del gobierno sagastino, y todo español independiente es sócio nato de tal socie-

dad. (Grandes risas y aplausos.)

Pero aún hay mas: la coalicion puede desenderse como procedimiento natural de organización para la lucha electoral; como medio legitimo y proyechoso de distribuir las suerzas electorales en la proporción justa que à cada partido corresponde; de compensar fracciones de la suerza total dispersas, en varios distritos; de acercarse, en suma, al ideal de justicia en materias electorales.

El orador desarrolla este punto, y dice podrá combatirse à aceptarsé, pero los que se escandalicen de la coalicion demuestran, ó sobrada mala fé, ó una inconcebible ignorancia acerca del estado de la ciencia política, y prueban no conocer los trabajos de los ingleses, alemanes y norte-americanos en esta novisima materia. Así, pues, dice concluyendo, puede desenderse la coalicion, sean cuales sucren sus peligros, con la frente alta, en nombre de la justicia y de la conciencia, como procedimiento orgánico, ni mas ni menos que el distrito único ó el voto á las minorias. ¿En qué caso podria decirse unicamente que la coalicion es inmoral? Si los partidos coaligados arriasen sus banderas y se mezclaran en una confusion caòtica de principios como hacen los ministeriales; pero no es asi. Cada partido conserva su bandera y en alto la levanta; y el partido radical sostiene la suya, va à defender y à salvar toda la obra revolucionaria si puede, y en todo caso, la libertad. (Aplausos.)

Continúa el orador exponiendo la doctrina del partido monárquico-radical; dice que el rey debe ser el gran tribuno del pueblo, que no debe hacer politica propia, ni por intereses exclusivamente dinásticos; que su altisima mision es interpretar la opinion pública y hacer que se cumpla la voluntad nacional; que, sin embargo, al juzgar el monarca en un conflicto parlamentario entre una mayoria y un ministerio, ó entre dos partidos, puede suponerse, sin faltar à la Constitucion, que por mal aconsejado se equivoca, que el fallo no es justo; y en casos tales hay apelacion à otro tribunal superior: los comicios; y como sin negar à un juez su derecho, y sin faltarle al respeto, puede apelarse en justicia à mas alto juzgador, el par-

tido radical, y todos los partidos coaligados, al menos los que acepten esta teoria, apelan del decreto de disolucion; y apelan con serenidad, con respeto, pero enérgicamente del rey del trono, al pueblo rey, último tribunal, y aun à veces tribunal de casacion. (Grandes y prolongados aplausos.)

Y si la coalicion triunfa, y el ministerio se encuentra frente à frente de una mayoria enemiga, comprenderà el jefe del Estado, que al principio, y despues, y siempre, traiciones y engaños le rodeaban, y que mal le aconsejaban sus consejeros y mal interpretaban la opinion pública, al inducirle à conceder el decreto de disolucion al grupo sagastino.

La coalicion es, pues, ja qué negarlo? acto legal, respetuoso ante la ley, pero energico, de protesta y

apelacion al pueblo.

Esplica el Sr. Echegaray el derecho que tenia al poder el partido radical; con este motivo hace grandes elogios del ministerio Zorrilla por su programa y por lo lealmente que lo cumplió en lo relativo al òrden, à las economias y à todos sus demás extremos.

Dice que aquel programa se sostendrá integro en todas sus partes, y tocando ligeramente la cuestion de Ultramar, agrega: Si, queremos la integridad del territorio, queremos que la hermosa bandera española clavada allá en la cúspide del Moncayo y alumbrada por el sol naciente, proyecte su gigantesca sombra al travès del Océano, y con su sombra cariñssa cubra aquellos queridos pedazos de nuestra nacionalidad que se llaman Cuba y Puerto-Rico (grandes y entusiastas aplausos y gritos); pero queremos que esa sombra no sirva como negro sudario para ocultar cuerpos negros, con sangrientos surcos abiertos por el látigo sobre las espaldas.» (Nuevos aplausos).

PERDIO LOS ESTRIBOS.

Suna y sique titula Bl Bresma del Martes 12 el articulo en que pensò contestar al nuestro El Canto de las Sirenas, si bien con tan mala fortuna que à pesar de su habilidad, que le permite facil acomodamiento á todas las situaciones, y de su reconocida ilustracion a pesar de su inevitable gracejo para eludir las cuestiones y escaparse por la tangente, la defensa que de su causa nos hace es tan flaca y son tan inocentes los ataques que nos dirige que bien puede decirse se limita à reproducir algunas preguntas que anteriormente nos hiciera y que sueron en su dia contestadas de la manera mas cumplida. No seguiremos nosorros al articulista de El Eresma en su camino, sin dejar antes sentado que nunca pretendimos darle una leccion, escribiendo cuales fueron las soluciones que tiene nuestro partido para los problemas políticos que se debaten; digimos si que invocar la memoria del General Prim para lanzar una excomunion sobre el partido radical, prueba es palmaria de desconocer, la historia de estos tres últimos años, ignorando, porque salvábamos y salvamos su buena se, lo acontecido en la memorable sesion del 19 de Marzo y la significacion y alcance de la patriótica esclamacion que arrancará al ilustre caudillo la conducta de algunos hombres, cuando dibujándose la tendencia que ha logrado, en fuerza de supercherías y de mentiras, sorprenderse su poderosa influencia, la contrarrestó al grito de ¡Radionles à desenderse! Por lo demas, nosotros bien sabemos cuanta es la superioridad de nuestro adversario, conocemos y apreciamos 18 poderosos essuerzos de ingenio que su posicion ge y el trabajo asanoso que necesita para procurar

desender causa tan desacreditada como Bl Eresma sostiene; y como no sean convicciones los móviles de este periódico y nos ha dicho que su polencia se inclina siempre al lado del que manda perderiamos lastimosamente el tiempo desendiendo nuestras soluciones concretas de quien no las tiene, como en este mismo artículo probaremos.

Mucho sentimos, por otra parte, que en estas líneas no encuentre el articulista de El Eresma ciencia profunda ni abundante doctrina; consecuentes con nuestros principios, estos solamente podriamos manifestarle con algun detenimiento; pero cerca de si podrá encontrar y no faltaron quienes entre ese punado de hombres que El Eresma representa, habiendo recorrido todos les tonos del diapason político, de noticias de los. diversos fundamentos de las varias escuelas, pudiendo aprender, aunque no creemos necesite guia, qué requisitos en los procedimientos y qué evolucion en las ideas son necesarias para conservarse siempre à flote y una vez atravesado el desierto, llegar hasta el oasis encantador, à ese Paraiso del Profeta que se llama dominacion y presupuesto. D' 01 ...

Causa es tambien de nuestro amargo sentimiento haber defraudado las esperantas que El Eresma concibiera al comenzar nuestra publicacion; el número creciente de nuestros suscritores significa sin embargo que tenemos la suerte de interpretar la opinion de nuestros concindadanos y como esta es nuestra recompensa mas preciada, claro es que su favor nos estimula à seguir desenmascarando à los hombres que mintiendo halagos y sembrando promesas se elevan á la sombra del pueblo y quieren luego ahogar su voz para impedirles formular el desprecio que su conducta inspira; pero como ni les resplandores del poder nos ofuscan, ni las amenaras de los tiranuelos nos amedrentan, La Consecuencia, brine en sus propósitos y con la conciencia de su derecho continuara en la limea de conducta que se ha trazado, sin variar por nada ni por nadie, procurando continuar mereciendo el aplauso de los ciudadanos diguos y de los hombres honrados.

Sentado esto, vamos à esplicar al ilustrado articulista ciertas cusas que, dice, no ha padido e una ender relativas principalmente à las decama las deserencias que han hecho separarse à los radicales de su antiguo partido.

Muevenos á risa, y mas de una carrageta habrá arrancado à los kombres sérios, la manera tan candida de presentar esta cuestion; pero vease como justifica el articulista la ignorancia en que decia nos verlo sumido; ignorancia que no es solo de los acoutecimientos políticos contemporáneos, sino tambien del contenido de los escritos de La Consecuencia y de los articulos y sueltos que El Eresma ha publicado.

Y como nosotros no hablamos por hablar, y probamos inmediatamente nuestras asercienes, vea e articulista lo que dectamos en nuestro número del 4 de Febrero, en el artículo titulado La verdad en su lugar. En el número 76 de El Eresma, correspondiente al màrtes 24 de Octubre de 1871, se lee el sucto siguiente: «La división que hoy affije al partido liberal no surge de mera cuestion de personas; entra por mucho en ella el punto de los principios políticos.

La conciliacion que realmente se ha intentado con la mas loable intencion, quedó por esto sin resultado Nunca habria podido tenerle con la base de eliminación de algunos hombres de suma importancia política, dichos antes cimbrios: denominación hoy de todo punto ridícula.

«Ya no hay sino demócratas y conservadores; radicales aquellos, doctrinarios estos. Los manifiestos nespectivos, dichos Ruiz Zorrilla y Sagasta, así lo

comprueban.

» Mientras subsista esta divergencia, la conciliacion no es dable, y es tristisimo que cuando el radicalismo democràtico comenzaba tan brillantemente à restaurar la Nacion llevandola en brevisimo tiempo à un grado estremo de órden moral, político y económico, que cuando España así de repente formaba entre los pueblos de crédito sumo en todos conceptos, se la haya detenido en este su curso de un modo tan raquitico como inaceptable que resulta absolutamente insecundo hasta el dia.»

Volvamos en si, segun la literatura calamar, podrà decir El Eresma, al reconocer el lapsus plumæ que nos ocupa Insiste el articulista en que hemos prometido ocuparnos de las deferencias de principios y doctrina que existen entre los manifiestos de 12 y 15 de Octubre y no habremos de anadir una palabra à lo que dejamos copiado; póngase El Eresma de acuerdo consigo mismo y vea si puede esplicar tamaña contradiccion, porque seria muy duro y de todas veras sentiriamos que el juicio del público fuese tan severo como merecido. Conste además que nuestra promesa sué cumplida en tiempo oportuno, y recuerde tambien el cólega que en nuestro mismo artículo suplicábamos nos dispensase si lo habiamos olvidado, demorando hasta entonces, 4 de Febrero, la contestacion.

Desearia igualmente El Eresma que le hiciésemos ver son nuestros principios y nuestros fines mejores que los suyos y nuestro sistema preserible para alianzar la libertad. Sobre esto diremos à nuestro amado cóloga muy pocas palabras. Nuestros principios han de ser forzosamente mas modestos que los que se sirven en la fastnova mesa del presupuesto y la bondad de nuestro sistema quedó de manifiesto cuando en el brevisimo espacio que gobernó el Ministerio Ruiz Zorrilla, el tiempo indispensable que tardò el Sehor Sagasta en organizar su guardia negra y tratar su venta con la Union liberal, CMBYZO TAN BRILLANTEMENTE A RESTAUNARSE LA NICION VIENDOSELA A UN GRADO ESTRE-MO DE ÓRDEN MORAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO. Por lo demas, y à sin de que no nos considere dados á la pereza y tanto no nos vocifere sobre su credo politico, aunque podriamos limitarnos à recordar la segunda parte de nuestro último artículo sobre la carta circular, vamos à descender à mas particularidades, aun à trueque de alargar demasiado este artículo y abusar de nuestros benévolos lectores.

El juicio de los hombres sensatos, de esa masa de pueblo trabajador y safrido que no bulle y busca sus tinieblas en la moralidad y en la honradez, tiene que condenar severamente las ventas de la conciencia que verifican esos merodeadores de la política que podrán formar una banderia cuando mas, pero cuyos miembros han de ser ciertamente rechazados de los partidos dignos. Y cuando la inmoralidad política llega á su colmo y la sé se vende por sines que son reprobados por las almas rectas y bien templadas y se juega con la palabra empeñada en declaraciones solemnes; entonces no queda mas que entregar à quienes tal conducta siguen al desprecio, à la befa y al escarnio de esa mayoría que siente latir deutro del pecho un corazon honrado.

Las comparaciones son odiosas, se ha dicho; pero no por el acto de hacerlas; son odiosas para pechos generosos y esforzados las consecuencias que de tris-

tes comparaciones se deducen; cuando la apostasia se erige en norma de la vida y la dignidad es letra de cambio que se endosa, necesario es para que el contagio no cunda y el ejemplo dado desde arriba no arrastre a otros à probar fortuea sin reparar tos medios, necesario es, decimos, hacer comparaciones y caiga para mas no levantarse el que resulte desconceptuado y de consianza y estimacion indigna. Esto esplica, porque empleamos nuestra sebril actividad como El Eresma dice, en poner de relieve los hechos y la conducta de algunos hombres que aspiran à dominarlo todo, que todo quieren dirigirlo desde el retiro de su gabinete y que à su capricho y à su devoradora sed de mando quisieran ver sometidas todas las influencias legitimas y todas las voluntades generosas.

Estos hombres, que Et Eresma parece desender abrazados á tau mala causa, en su orgullo satánico, cregendo llevar en su frente el destello del génio é impreso en caractères indelebles: No HAY MAS ALLA, incapaces son de sufrir la contrariedad mas pequeña y se agitan y se revuelven impotentes à veces y otras vencedores de alguna victima de sus infames manejos y de sus torpes maquinaciones. Consecuentes son sin embargo en que procuran à todo trance conservar su influjo y hoy se llaman conservadores, como ayer progresistas democráticos, como se llamarian mañana republicanos, y acaso entre estos tipos es donde haya que ir à buscar los del petróleo, con que hoy procuran infundirnos mirdo.

No es posible que los hombres que, como nosotros, no aspiran à medrar por la política, vean con resignada calma el juego y el abuso que de ella viene haciendose; no es posible sufrir pacientemente esa inmoralidad que inficiona ya la atmósfera que respiramos y para librarnos de cuyo mal es necesario un continuado esfuerzo; y ya que tanto se nos cita el manifiesto de 12 de Octubre y à él se dicen afiliados los inspiradores y redactores de El Eresma, ya que al propio tiempo les vemos seguir con lastimosa ceguera al Gobierno actual, aunque firmemente estamos persuadidos de que por el mero hecho de serlo, veamos si es bastante el esclarecido talento y suficiente la habilidad del articulista de El Eresma, para esplicar sin subtersugios qué credo político es el de sus hombres à juzgar por la comparacion que rogamos à nuestros lectores hagan de las frases que á continuacion insertamos. Y digasenos luego si seguir al hombre que bajo su firma asienta especies tan contradictorias y à mas prestarle apoyo, no es hacerse com-

Dice el manifiesto de 12 de Octubre.

plice de una repugnante inmoralidad.

«El partido progresista democratico se cree ya en el caso de proceder en el Gobierno y suera del Gobierno independientemente de los demás, si bien conservando con ellos las buenas relaciones que convienen à adversarios de buena se que han de alternar en el poder pacificamente y que encaminar siempre sus aspiraciones à la realizacion del bien del pais, aunque con criterio y rumbo distintos.n

Dice la circular de 21 de Febrero.

«Ast lo comprendia y practicaba el gabinete anterior; así lo comprenderá y practicará este y la presencia en su seno de hombres que militaron en distintos campos, es un mentis espreso y soleinne à los que suponen escisiones y tendencias encontradas eutre los que al Gobierno prestaron en graves y recienles ocasiones poderosa ayuda è incondicional apoyo.» Ambos documentos llevan la sirma del Sr. Sagasla y así vemos como en el corto espacio de cuatro meses los que se llamaron progresistas-democráticos bajaron luego à progresistas històricos, arrojando el antisaz en 21 de Febrero y vendiendo su bandera á esos hombres funestos, cuya agrupacion naciera con el famoso centro parlamentario.

Pero como el poder se escapaba de las manos y habia de ir à parar à los tramovistas que entre bastidores se impacientaban por cambiar la docoracion, sué necesario renegar de compromisos solemnemente contraidos, y mayor serà indudablemente el escandalo

al pasar la vista por los siguientes testos.

Manifiesto de 12 de Octubre.

"Progresistas hemos sido desde que s la vida pública nacimos; progresista-democriticos nos llamamos desde que se promulgó le Constitucion de 1869, y resueltos estamos no solo á seguir usando este nombre, que con honra de todos recibimos y que ya de muy antiguo usamos, sino, à demostrar además con los hechos, que comprendemos y de buena se aceptamos el espíritu de nuestro código.»

Circular de 21 de Febrero. .

«La distinta procedencia de los hombres que componen este gobierno, no arquye diversidad de doctrinas ni de tendencias. Una serie de acros solemnes y públicos habian manisestado una aproximacion de grupos afines que hoy confunden en una misma su noble aspiracion por el porvenir de la legalidad y por el bien de su pătria.»

Aqui estan, de una parte la promesa de seguir usando el nombre de progresistas y cou hechos demostrarlo (digalo la imprenta) y de la otra, que los Sres. Rey, Camacho y Martin Herrera se confunden en doctrinas y aspiraciones con el Sr. Sagasta.

El sentimiento que inspira esta conducta no se esplica; se esperimenta y nada mas, observando al propio tiempo que por un acto natural, espontanco, irreflexivo, los colores salen al rostro y la vergüenza

conmueve nuestras fibras mas delicadas.

Progresistas nada mas y nada menos, se llamaren tambien los sagastinos en 12 de Octubre, y en 21 de Febrero se dicen susionados con los unionistas y bautizan esa agrupacion, siquiera se vé en ello un re-to de pudor, de partido constitucional. Los diversos elementos de la última supuesta mayoria, se dice estar fusionados y en coalicion presupuestivora se vén unidos á Cánovas y Sagasta, á Rios Rosas y Vega Armijo con Angulo y Montejo. Vayan, vayan en buen hora, como acertadamente dijo un ilustrado cólega, con el antifaz en la mano y la verguenza en el rostro à mendigar à las puertas conservadoras el precio de su apostasia, que los partidos dignos, los partidos vigorosos y de organizacion robusta, desprecian esos cabildeos y alcanzan el poder en alas de la opinion, por mas que à veces encuentren obstáculos que no son propios de los gobiernos representativos verdad.

Nada exageramos; comparen nuestros lectores:

Manifiesto de 12 de Octubre.

aSeamos, en fin, nada mas, pero nada menos, que progresistas, y caminemos adelante sin vacilacion, aunque sia imprudencia.»

Circular de 21 de Febrero.

«En una palabra: la fu-ion le aquellos elementos plines de la pasada mayoria es un necho. »

¿Es esto una política noble, generosa, levantada y

secunda? No creemos que se nos conteste con la puerilidad de haber avanzado los unionistas hasta el campo del autiguo partido progresista, cuya absurda base de la soberania nacional ha caido ante el reconocimiento de los derechos que tienen su raiz en la personalidad humana, fundamento de nuestro nuevo Còdigo; mejor que nosotros conocerá acaso el articulista cómo se establece y desarrolla el organismo político en las sociedades modernas y tendrá que convenir, si ama de verdad las conquistas de nuestro siglo, en que el modo de alianzarlas no es poser en juego las supercherías provechosas, y consideradas como licitas con tal que al objeto conduzcan: convendrà tambien, si no quiere cerrar los ojos à la evidencia, en que lo que actualmente vemos en planta no es, no puede ser un sistema politico en un pals hidalgo; esta es una farsa ircitante que se representa á la vista de un pueblo noble y se le arroja al rostro: coavendrà en que no son, no pueden ser principios y fines de un partido; estos serán cuando mas entradas y postres, dioses à que rinden culto ese grupo de hombres, que desgraciadamente nos gobiernan, y à los que siguen algunos que podriamos llamar ilusos, si no sueran de esos positivistas que adoran el becerro de oro, y que al verse señalados con el dedo, dicen para sus adentros: dame pan y dime..... el lector concluirà la frase.

Electores contribuyentes, jojo! Haciendo aplicacion práctica del adagio vulgar elo que mas cuesta mas vale» 6 «lo que mas vale mas cuesta, vamos à permitirnos apreciar en guarismos lo que realmente ha valido y lo que de hecho ha costado su patriotismo à varios de los aspirantes à la diputacion à Cortes o à la senadoria eu las próximas elecciones generales por la tan generosa como olvidadiza y confiada provincia de Segovia.

Exemo. é Ilmo. Sr. D. Bonifacio de Blas y Muñoz. Reales. Cénts

Le han valido à este candidato ministerial à la Diputacion por Santa Maria de Nieva los sueldos percibidos de las administraciones reaccionarias, como empleado en el ministerto de Gracia y Justicia, desde la contrarevolucion de 1856 hasta 1861, à razon de 16000 reales al ano,

Item. Debió valerle su plenipolencia en Holanda despues de la revolucion....

Item. Le valieron los sueldos como Subsecretario de Estado desde Enero de 1870 hasta que en 20 de Noviembre de 1871 fué nombrado ministro del mismo ramo, á razon de 50000 reales anuales, sin contar el coche y otras adealas.... .

Item. Los de ministro hasta Marzo inclusive de 1872, en que continúa siéndolo,

Valor total percibido por este patriota en dinero contante y bien cobrado, con la esperanza, ademas, del derecho à una cesantia de 30000 reales al año mientras viva, trasmisible en su mitad à su viuda é hijos, si los electores contribuventes le vuelven à elegir diputado o senador

120.000

20,000

93.744

40.000

			D
	Exemo. é Ilmo. Sr. D. Telesforo A. Robledo.	Iontejo y	mo Diputado à Cortes en las yentes de 1869 70 y como
	Le han valido sus sueldos como ministro togado del Consejo Supremo de Guerra,	•	Item. Perdió por poco en dichos por el abandono de ses negoc
	desde la revolucion de 1868 con inclu-		abogado, sin contar lo-que ad
	sion del tiempo que sué Gobernador de Sevilla, hasta que en Febrero de 1871		dió en los suyos particulares
	se le nombré Fiscal togado del mismo.	408.332	Contactant
	Item. Los cobrados como Fiscal togado		Coste total que por su patriotism nido que sufragar este consecu
	hasta que en Octubre de 1871 sué nom-	*** 000	gresista, sin contar los sinsabo
	ltem. Los de ministro de Fomento en los	45.000	gustos sufridos por su invenc
	tres meses que lo fué, ademas de co-	And	lancia, y sin que le quede mas
	che, etc., ctc	30.000	za, para en el caso de pérdida trimonio, que una plaza en el
	Item. Los percibidos desde que dejó de	a 2	si la hay vacante y se la conce
	ser ministro, por su situacion de reem- plazo à razon de 25000 reales anuales	6.249	1
	pract a randi de 20000 lenies andares	U. 240	Don José Riber y
	Valor total del patriotismo de este candi-		Le ha costado su patriotismo, e
	dato ministerial à la senadoria en metà-		gastado de su peculio, á este
	hico recibido, sin perjuicio de lo que mientras viva le valga dicha situacion	•	progresista radical à la senad
	de reemplazo ó cuartel, trasmisible á su		rante el año que en diversas te
	viuda é hijos en su mitad	189.581	tuvo que permanecer en Mad Diputado à Córtes en las Cons
	D C.C 1 122 C 2 1		de 1869-70
	D. Ceferino Avecilla y Gonzalez, (ign	noramos	Item. Pueden calcularse las père
	si es ó no Excelencia ó Ilustrísim	a).	fridas en sus negocios fabriles
	Le han valido á este candidato ministerial		dicha época, cuando menos en
	á la diputacion á Córtes por Segovia los sueldos que cobró en el año y me-		Coste total que ha sufragado este
	dio que por poco fué Gobernador		ro hijo del pueblo por su desi
	de esta provincia durante el bienio de	9.	patriotismo sin contar los de
	1854 á 56	60.000	esperimentados y sin que tar quede mas esperanza que la del
	ltem. Los que percibió durante tres años por lo menos como Tesorero de Barce-	ing in salar i	para en el caso de pérdida de si
	loua en los tres años de la dominacion		
	reaccionaria de Narvaez desde 1856 à		Partiendo, pues, de los ante exactitud es evidente; y teniendo
	Item. Los que ha cobrado como cesante	90.000	que si por una parte los dos últic
•	desde 1869 à 1872 à razon de 20000	"	sido designados por el comité prog
•		260 000	radical, mientras que los tres prin
	Trales (2.1.1.1 2.1.1.1		el Gobierno, cor otra parte figura- los mayores contribuyentes de la p
	Valor total del patriotismo de este candi- dato ministerial en dinero contante y		rial é industrial, segun aparece de
	sonante recibido, sin contar lo que co-		en los Biletines oficiales de la seg
	brò como empleado antes de la contra-	, 169 31,1	Febrero último, nos atrevemos á p
	revolucion de 1843 y sin perjuicio de	0.00	PROBLEMA.
	lo que mientras viva perciba por su ce- santía, trasmisible á su viuda é hijos en	1 (01	. Dado el supuesto, contenido e
		410.000	de que «lo que mas cuesta mas vai
			mas vale mus cuestan. Mual de es
	Don Valentin Gil Virseda.		sos patriotismos es el mejor, el ma
	Le costò por lo menos su patriotismo à		mas puro y el mas beneticioso al sufre?
	este candidato à la senaduria, como		. Que le resuelvan con dignidad
	progresista radical, en dinero gastado de su peculio durante el año que por poco	1 10	urnas los electores contribuyentes.
	duvo que permanecer en Madrid, como		inmensa mayoria del cuerpo electo
	Diputado à Córtes por esta provincia en		ples electores à como electores con pirense para ello en el amor del
	las Constituyentes de 1834 à 1856	15.000	mias, sin olvidar que los dos cand
	riodo por el abandono de sus negocios		radicales han propuesto y sostenis
	en la abogacia, sin contar las demas	ici 9	incompatilidad absoluta de los carg
	pérdidas que tuvo en los suyos particu-	., 11	nador con todo destino público y l cesantias de los ministros y emple
	lares	16.000	1200
	Item. Le costó sn permanencia en Madrid durante año y medio por lo menos, co-		
		2	

mo Diputado à Cortes en las Constituao Senador 24.000 os tres años

ocios como demas per-

24 000

mo ha tecuente proores y discible consas esperanla de su pael hospicio eden...

79.000

Puerto.

en dinero candidato duría, duemporadas. drid como istituyentes

. 20.000

rdidas sues durante 1. . . .

10.000

initial to make

CONTRACTOR

' 1 verdadeinteresado lesengaños ampoco le el hospicio su fortuna.

30,000

Section in the case of the Section

er c. etc.

teriores datos, cuya' en cuenta, ademas, mos candidatos hangresista democráticomeros lo han sido por an sus nombres entre provincia por territole la lista publicada egunda quincena de proponer el siguiente

en el adagio vulgar, " alen 6 de que alo que stos cinco tan divernas desinteresado, el pueblo que paga y

d y con valor en las s, que componen la tural, ya como simimpromisarios; é msl pueblo à las econodidatos progresistas do en las Córtes la ... gos de diputado y sela supresion de las eados civiles.

M.E.C.D. 2016

Como conocemos bastante á los que para seguir siempre mandando y gozando de las dulzuras del presupuesto, no tienen reparo alguno en recurrir á clas mentiras licitas y a las supercherias provechosas, he-

mos visto sin sorpresa la série interminable de falsedades y de imposturas de que están llenos los dos sueltos, y las dos cartas que con referencia á Segovia se han publicado en los números desde el 278 al 281 del periodico rabiosamente ministerial de Madrid La

Prensa.

Restre en ellos à placer su autor le ocurrido con motivo de la renovacion parcial de la Comision permanente de la Diputacion; y no deja de ser notable y mny significativo que à la vez que se burla de la caudidez de los radicales al procurarse el apoyo de los cuatro diputados borbónicos, venga à reconocer que este sué prestado à los ministeriales, entre los que sigura algun renegado novisimo. Ya le creo; como que Dios los cria y ellos se juntan. Mucho ha podido en esta ocasion, segnn fama pública, la omnipotente iafluencia de aquel S. Atauas.... que era en otro tiempo la pesadilla de quien ahora por lo visto merece todas sus simpatias. Pero por eso mismo quisiéramos que se nos dijese qué es lo que ha sucedido entre tan buena gente, esto es, si ales borbónicos se han vuelto amadeistas; » ó si «los amadeistas se han convertido en borbónicos, apesar de sus repetidas protestas de saboyismo, que quizá corre parejas con el de constitucionalismo, ó mejor con el de progresismo, que han abandonado para: susionarse con los que nada quieren ni de uno ni de otro.

Paes para que se vea lo que son las cosas miradas por el prisma ministerial! «Los asi fusionados» con los enemigos de la Constitucion y de la dinastia saboyana, son, segun ellos dicen, sus mas ardientes defensores; y los que sin dejar de ser progresistas democràtico radicales, entran úgicamente cen la coalicion nacional. para hacer que las elecciones sean la verdadera espresion de la voluntad del pueblo, esos son ahora los mas encarnizados enemigos de lo mismo que han contribuido à crear y que no han pensado nunca en destruir. ¡Aquí • de las mentiras licitas y de las supercherias provechosas. de aquel infatigable Montpensierista que es actualmente uno de los mas firmes baluartes sagastino-fronterizos!

Comprendemos y disculpamos que la espontanea formacion en Segovia de un muy numeroso, desinteresado, independiente y entusiasta partido progresistademocràtico-radical haya sacado de quicio á los merodeadores políticos que todo quieren convertirlo en sustancia y cuyo patriotismo tiene su principal asiento en el vientre, y comprendemos tambien y disculpamos su mal humor al considerar que la coalicion nacional puede dar al traste con su loca esperanza de dominacion esclusiva y sempiterna.

Pere le que no acertamos à disculpar tan satisfactoriamente como quisiéramos, aunque lo comprendemos, es el ensañamiento refinado con que por todos los medios se trata de hacer desmerecer en el concepto público al inquebrantable progresista, cuya constancia tantas y tan repetidas pruebas de adhesion y de

cariño tiene recibidas desde hace ya mas de treinta y seis años.

Por fortuna aqui todos nos conocemos; y los que saben que es hijo de uno de aquellos liberales tan des apiadadamente perseguidos por la reaccion de 1823; que ya en 1836 sirvió á la causa de la libertad como teniente capitan del batallon de M. N. movilizada que

tomó parte voluntariamente en desensa de la ciudad acometida en 4 de Agosto de 1837 por la faccion de Zariategni; que en Setiembre de 1840, siendo capitan de la M. N., mereció el honor de ser nombrado por aclamacion Vocal secretario de la Junta revolucionaria de gobierno de Segovia; que en la contrarevolucion de 1843 sué victima de los reaccionarios de aquella época, alguno de los euales figura entre los reaccionarios de ahora; que, esto no obstante, sué electo diputado provincial suplente por Riaza en Octubre de 1843; que como constante progresista se le eligió diputado provincial de oposicion por Sepúlveda en 1846, cargo que desempeñó hasta que le tocó cesar en 1849; que Grme siempre en su puesto, continuó sin descanso defendiendo la libertad, y que al triunsar esta en Julio de 1851 sué de nuevo proclamado vocal secretario de la junta revolucionaria que se instaló en esta ciudad; que en las elecciones generales que siguieron à aquel movimiento popular, sué electo diputado constituyente por una inmensa mayoria á despecho de los que patrocinaban entonces la candidatura de Montejo (Don Francisco), Gonzalez Bodega (D. Ezequiel), Martin (Don Meliton) y otros; que disueltas á cañonazos aquellas córtes por la ambicion de los reaccionarios unionistas, apoyados por algunos trásfugas progresistas, no tan solo no se desaleuto, si no que siguió inquebrantable en su propòsito de sostener y difundir la popular idea liberal, logrando con su constancia reorganizar el partido progresista de cuyo comité sue siempre el presidente desde su instalacion; que en 1863 mereció el honor de ser elegido Diputado provincial de oposicion por el partido judicial de Segovia y despues vice-presidente de la Diputacion, cargo que desempeñó hasta que en 1866 sueron disueltas las diputaciones por el ministerio moderado que tan bien supo aprovechar las autorizaciones dictatoriales que los unionistas habian conseguido para perseguir & los progresistas, que llegado el movimiento revolucionario de Setiembre de 1868, à cuya realizacion contribuyó en la medida de sus sucrzas, sué proclamado presidente de la Junta formada en Segovia: que convocadas despues Cortes Constituyentes sué electo diputado por sufragio universal, cargo que desempeñó con la mayor asiduidad, habiendo contribuido à formar la Coustitucion democratica de 1869, en que figura su firma y à elejir como rey de los españo es à D. Amadeo I, figurando su voto entre los 191 que le elevaron al trono; que concluida la mision de aquellas Córtes y convocadas otras ordinarias en 1871, se vió honrado eon el cargo de Senador, casi por unanimidad de los compromisarios y diputados provinciales; que lo mismo en los años desde el 54 al 56, que en los de 68 al 1871, sué siempre comandante de los voluntarios de la libertad, habiendo sido reelecto para dicho cargo en la renovacion hecha en fines del año último, apesar de la frenética oposicion de los tràstugas sendoprogresistas y que jamas, sin embargo, ha tenido aspiraciones à obtener empleo alguno dotado por el Gobierno, ni cruces, honores, ni condecoraciones, aunque màs de una vez le han sido hechos ofrecimientos halagadores; los que saben, repetimos, todo esto despreciau cual se merece ese indigno propósito, cuyo móvil no es otro que vengarse baja y miserablemente de quien ha tenido la suerte de merecer la mas completa contianza del partido progresista-democráticoradical de Seguvia, dejando lastimosamente aislados á los que hacen de la política una especulacion.

Podrà ser verdad que este consecuente y desintere-

sado hombre público, verdadero hijo del pueblo contribuyente, como nacido de padres labradores y gana. deros, que siempre sueron vecinos de un pequeño lugar de esta provincia, no tenga aquel trato fino y elegante, aquella distinguida educacion y aquel carácter suave y bondadoso que hace por lo visto las delicias de los falsos demòrratas de frac y guante blanco, tan dispuestos siempre à renegar de su origen plebeyo y à engalauarse con relumbrones y tratamientos ridiculos ya en los tiempos que corren. Pero lo que podemos asegurar es que no pertenece tampoco ni á aquella raza de hipócritas descreidos que con la risa en los labios y la ponzoña en el corazon, estrechan en sus brazos, aparentando amistad, á aquellos mismos cuyos destinos ó empleos y cargos ambicionan y les arrebatan à la primera ocasion propicia que se les presenta; ni à la de aqu llos otros que proclamando-e los mas sirmes sostenedores de la santidad de la familia, son los primeros que la ultrajan con sus liviandades y adulterios, ni siquiera à la aprovechada clase de los contratistas ó empresarios de toda especie de obras públicas, ni aun á la de los àvidos y diestros especuladores de productos forestales, por mas que estos puedan consistir en piñotes y resinas, y sin embargo de que de buen grado reconozcamos que en unos y otros pueden encontrarse la mas rijida moralidad.

Lo que podemos asegurar tambien es que puede vanagloriarse de no haber hecho daño personal, ni permitido que se hiciese en los tres pronunciamientos en que tanta influencia tuvo, á ninguno absolutamente de sus adversarios políticos, por mas que bajo la presión de las circunstancias y de las exijencias que lleva siempre consigo todo cambio político tuviese que asentir á la separación y nombramiento de algunos empleados, aunque nunca para aspirar él á reemplazorles.

Lo que podemos asegurar, además, es que si en Noviembre de 1855 se trató de hacer con él por algunos envidiosos y mal intencionados lo que tan indiscretamente indica «La Prensa» puede buscar el móvil principal, cuando no único de semejante proceder en el ciego é iracundo despecho de los derrotados en las elecciones generales de 1854; que si consulta la causa que se formó con motivo de aquellos acontecimientos, de seguro que se encontrará con que está comprendido entre los ercausados alguno de los actuales ministeriales sagastino-fusionados; y que tan no desmereció por eso en lo mas mínimo entre los puenos liberales, ni siquiera entre los que ahora se hau vuelto al campo reaccionario, como que ha venido siendo constantemente el jese muy querido de todos sin distincion, hasta que su inquebrantable consecuencia le ha hecho declararse progresista democrático-radical; declaracion que ahora le vale el ultraje mas apasionado de los que antes tanto ic querian, aunque no siempre, ni todos le han apoyado con sinceridad en las elecciones en muchas de las cuales ha triunfado à su pesar.

Y lo que por último, podemos asegurar es, que si no ha sido tan elocuente en el Parlamento como lo son los actuales candidatos ministeriales, no ha impedido eso que á sus esfuerzos se deba muy principalmente la antorizacion legal que en 1856 se concedió á Segovia para la construccion de un ferro-carril directo desde Madrid à Valladolid pasando por aquella ciudad; autorizacion que motivó muchos estudios y otros negocios que produjeron muy buenos cuartos à personas bien conocidas: no ha impedido tampoco que à sus reiteradas gestiones se deba, aunque no es

clusivamente, la subvencion de 240.000 reales concedida por kilómetro en la ley de 1870, no tan solo à la linea ferrea de Villalba à Segovia, sino a la de su prolongacion, atravesando toda la provincia hasta enlazar en el punto mas conveniente con la trasversal de Valladolid à Calatayud en Aragon; coucesion que últimamente han desdeñado los prohombres que ahora dirigen sus destinos; y no ha impedido en fin que con la decision y la constancia de su carácter independiente haya abogado siempre por toda clase de reformas y economias beneficiosas al pueblo, por la Supresion de las cesantías de los Ministros y empleados civiles y lo que vale mas que todo. por la incompatibilidad absoluta entre los cargos de diputado ó Senador y los de empleado de cualquier categoria, incompatibilidad que si se llegara à establecer, y si al propio tiempo procurasen los electores no dar sus votos mas que à candidatos avecindados en las respectivas provincias y que tuvieran cuando menos sus familias y bienes en ellas, seria el remedio mas esicaz que pudiera aplicarse à la escandalosa corrupcion moral que todo lo ha invadido y pervertido.

RECURSO AL GOBIERNO.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—Los que suscriben Diputados provinciales por Segovia, acuden respetuosamente à V. E. en recurso de alzada contra el acuerdo tomado por mayoria de la Diputacion de esta provincia. en la sesion estraordinaria celebrada el ocho de Marzo actual, con motivo

de la renovacion parcial de la Comision.

A propuesta de uno de los esponentes y antes de procederse al sorteo se pidió á la Diputacion se sirviese acordar que aquel se verificase necesariamente entre los cinco cargos de vocal de que por la ley provincial se compone la Comision, fundándose para ello en que asi se deduce lógicamente de lo dispuesto en el art. 58 de la misma, toda vez que si bien era cierto que en aquel momento estaba sin ocupar la plaza que por el partido de Segovia, desempeñó el Sr. Ochoa, hasta que fué nombrado Jefe de Fomento, era tambien evidente que el cargo existia y que al cubrirse la vacante tenia que ocupar el elegido, respecto al turno de salida, el lugar mismo del vocal á quien reemplazaba.

La Diputacion acordó, sin embargo por una mavoria bien escasa por cierto, que el sorteo se verificuse unicamente entre los cuatro vocales existentes; y asi se realizó con efecto, no obstante la protesta del Diputado que hizo la mocion, designándos se por la suerte no los «tres cargos» que de lo» cinco debian ser renovados «sino únicamente dos.-La ilegalidad de tal acuerdo y la consiguiente nulidad de todo cuanto en su virtud se ha hecho es evidente y por lo tanto à V. E. suplican se sirva dejar sin efecto por ilegal el acuerdo mencionado con todas sus consecuencias, ordenando además que se proceda sin dilacion à practicar el sorteo entre los cinco cargos ó plazas que componen la Comision y declarando ineficaz y nulo el sorteo verificado y por lo tanto las elecciones hechas.

Segovia 10 de Marzo de 1872. Domingo Olalla y Herranz. Pedro Romero Rodriguez — Julian Moreno. Tomás R. Zorrilla. — Luciano Alonso. — Paulino Rodriguez Sanchez. — Pedro Romero Gilsanz.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.